



## Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2018

---

Al 31 de marzo de 2018 se han informado los siguientes hechos esenciales:

**a) Con fecha 13 de abril de 2018, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, informamos a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas efectuada el día de ayer 12 de abril de 2018, el accionista ED&F Man Chile Holdings SpA, designó a 4 de los 7 nuevos miembros del directorio de la compañía.

De esta forma y en base a lo establecido tanto en la Ley 18.045 del Mercado de Valores y la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas el accionista ED&F Man Chile Holdings SpA pasó a ser el controlador de Empresas Iansa S.A.

**b) Con fecha 13 de abril de 2018, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, informamos a ustedes que el señor Cristián Morán Velásquez ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas a contar del 10 de abril de 2018.

Informamos además que el señor Melvin Wenger Weber ha sido designado como nuevo Gerente de Administración y Finanzas de la sociedad, quien comenzará a ejercer su cargo a contar del 11 de abril de 2018.

**c) Con fecha 13 de abril de 2018, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 12 de abril de 2018.

**Junta Extraordinaria de Accionistas**

1. Se modificó el número de directores de la Sociedad, aumentándolo de 5 a 7 miembros;
2. Se modificó la composición y facultades del Comité establecido en el Art. 19 Bis de los estatutos sociales de la Sociedad;
3. Se modificó la redacción de los artículos Noveno y Décimo Noveno bis de los estatutos sociales.



## Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2018

---

### Junta Ordinaria de Accionistas

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2017.
2. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
3. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2018 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
4. Se revocó el Directorio anterior de 5 miembros y se eligió a los nuevos miembros del Directorio, quedando éste integrado por los señores: Joaquín Noguera Wilson, Jonathan Laurence Hugh, Michael Gerard Broom, Andreas Matthias Herber, Arthur Whitfield Huguley, Cristián Morán Velásquez y Gonzalo Sanhueza Dueñas.
5. Se acordó la remuneración del Directorio.
6. Se acordó determinar al diario electrónico “extranoticias.cl” para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.

### **d) Con fecha 21 de marzo de 2018, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1.737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer 20 de marzo, acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo jueves 12 de abril de 2018, a las 10:00 hrs., en el Salón Valle de Casablanca del Hotel “Best Western Premier Marina Las Condes”, ubicado en Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago, y a una Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

### Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Aumentar el número de directores de la Sociedad de 5 a 7 miembros;
2. Modificar la composición y facultades del Comité de Auditoría de la Sociedad;
3. Aprobar la modificación de los artículos Noveno y Décimo Noveno bis de los estatutos sociales, a fin de reflejar en éstos los acuerdos antes indicados; y
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.



## Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2018

---

### Junta Ordinaria de Accionistas

1. La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017.
2. La política de dividendos futuros.
3. La designación de auditores externos para el ejercicio 2018.
4. Revocación y elección del Directorio.
5. La remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2017.
6. Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Auditoría para el ejercicio 2018 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2017.
7. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros.
9. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
10. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A. (Sercor S.A.), Avda. El Golf N°140, primer piso, el día miércoles 11 de abril de 2018 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de las juntas, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.



## Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2018

---

### **e) Con fecha 25 de abril de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 21 de abril de 2017:

- 1.- Se acordó el pago de un dividendo definitivo obligatorio de US\$ 0,0000038239 por acción, equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2016, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 21 de abril de 2017.
- 2.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 3.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2017 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
- 4.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
- 5.- Se acordó determinar al diario electrónico “extranoticias.cl” para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.

### **f) Con fecha 30 de marzo de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1.737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer 29 de marzo, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2017, a las 10:00 hrs., en el Salón Valle de Casablanca del Hotel “Best Western Premier Marina Las Condes”, ubicado en Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en la referida junta son las siguientes:

3. La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2016.
4. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
5. La política de dividendos futuros.
6. La designación de auditores externos para el ejercicio 2017.
7. La remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2016.
8. Información sobre actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2016.



## Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2018

---

9. Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Auditoría para el ejercicio 2017 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2016.
10. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
11. Información sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
12. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
13. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

### **g) Con fecha 14 de marzo de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo solicitado en Oficio Ordinario N° 6925, emitido con fecha 13 de marzo de 2017 por esta Superintendencia (en adelante e indistintamente “El Oficio”), por medio de la presente venimos en complementar el hecho esencial enviado con fecha 09 de marzo de 2017, proporcionando oportunamente la información que ha sido requerida a Empresas Iansa S.A. (en adelante e indistintamente, la “Sociedad” o “Iansa”).

La sociedad “Iansa Ingredientes S.A.”, ha sido constituida con un capital de USD 5.000.000 y la sociedad “Iansa Alimentos S.A.”, ha sido constituida con un capital de \$3.300.100.000. El capital de estas nuevas sociedades será financiado con fondos propios.

### **h) Con fecha 9 de marzo de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1.737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes que, en la última sesión ordinaria de directorio, se acordó que Empresas Iansa S.A. concurriese junto a su filial Iansagro S.A. a constituir dos nuevas sociedades anónimas con una participación de Empresas Iansa S.A. del 0,1% e Iansagro S.A. del 99,9%.

En razón de lo anterior, por escrituras públicas otorgadas con fecha 08 de marzo de 2017, se materializó la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas “Iansa Alimentos S.A.” e “Iansa Ingredientes S.A.”.

El objeto de dichas sociedades será, entre otros, la producción, bodegaje, envasado, adquisición, cultivo, cosecha, importación, exportación, distribución, comercialización y enajenación a cualquier título, de toda clase de bienes corporales muebles, mercaderías, productos e insumos agrícolas, ganadería, forestales, acuícolas e industriales, alimentos para el consumo humano o animal, sean éstos naturales o artificiales, en cualquiera de sus formas.



## Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2018

---

**i) Con fecha 27 de enero de 2017, se informó el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En sesión celebrada con fecha 26 de enero de 2017, el directorio de Empresas Iansa S.A., aprobó la ejecución del proyecto de construcción de una planta de Pulpa de Fruta y Pasta de Tomate de su filial Patagoniafresh S.A., en la comuna de Molina, que considera una inversión aproximada de USD 25 millones.